



SECCION: REGIDURIA DE HACIENDA
NUMERO DE OFICIO: RHC/182/2022
ASUNTO: CONTINUACIÓN DE OPERACIONES

Santa Cruz Amilpas, Centro, Oaxaca a 5 de Abril del 2022

**C.MARTINEZ CRUZ ISABEL GUADALUPE
ANDADOR MATEO MNZ: 25 EDIF: “L” DEPTO. 102
UNIDAD HABITACIONAL DEL INFONAVIT
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ AMILPAS.
PRESENTE.**

En atención a la solicitud formulada a la regiduría de hacienda de este honorable ayuntamiento; una vez que ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley de ingresos vigente para el municipio de santa cruz a milpas en sus **Artículos 136,137,138,139,140** y de más relativos, por lo que se autoriza la expedición de **CONTINUACIÓN DE OPERACIONES**, por el ejercicio fiscal 2022, de su establecimiento comercial con el giro de:

“REGALOS Y NOVEDADES”

Dicho establecimiento se ubica en **calle cruz del Oriente y Cruz del sur edificio “L” depto. 102 unidad habitacional del Infonavit** municipio de santa cruz Amilpas, centro oax. Y estará sujeto a las siguientes condiciones:

- **Este permiso vence el 31 de diciembre del año 2022**
- Debe de renovar su permiso en los primeros 30 días del año 2023, realizando el pago correspondiente.
- Se le autoriza un horario de 08:00 horas. a 22:00 horas. De lunes a domingo.
- Debe apegarse al giro autorizado para evitar ser sancionado por esta autoridad municipal.
- Debe contar con los medios de seguridad necesarios para evitar accidentes o incendios.
- Así mismo debe garantizar el orden, seguridad, limpieza y tranquilidad dentro y fuera de su establecimiento comercial.
- Queda estrictamente prohibido utilizar la vía pública para la realización de sus actividades.
- **No se le permite la venta de cohetes u otros explosivos que pongan en riesgo la seguridad de los habitantes, este permiso lo otorga la secretaria De La Defensa Nacional (SEDENA)**
- Este permiso es intransferible, cualquier acto contrario será nulo.

¡Un gobierno vecinal!

INDEPENDENCIA S/N SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA

Recib: original
Isabel Gpe HtzCruz
08/04/2022



La violación a cualquiera de las condiciones establecidas en la presente será motivo de CANCELACIÓN DEFINITIVA de su establecimiento comercial. Así mismo deberá de acatar las demás disposiciones que llegue a tomar el H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO RELECCION
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Amilpas,

**C. CHRISTIAN BARUCH
CASTELLANOS RODRIGUEZ**
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO
SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA**



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Santa Cruz
Amilpas,
Dist. Centro, Oax.

PEDRO GARCIA GARCIA
**REGIDOR DE HACIENDA
MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA**

¡Un gobierno vecinal!

INDEPENDENCIA S/N SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA